

Descarga y tratamiento de información alfanumérica en formato CAT. Manual del usuario.

Versión 5.0

Control de cambios

Versión 1.0

Fecha: 01-03-2011 Modificaciones:

• Versión inicial del documento.

Versión 2.0

Fecha: 16-05-2011 Modificaciones:

Se añade tratamiento de los CAT.

Versión 3.0

Fecha: 17-05-2011 Modificaciones:

• Se actualiza la información de acceso al servicio.

Versión 4.0

Fecha: 10-01-2013 Modificaciones:

• Se añade la utilización de las plantillas Excel suministradas.

Versión 4.0

Fecha: 24-05-2013 Modificaciones:

• Se añade la utilización de las plantillas OpenOffice suministradas.

Índice de contenidos

1	Bie	envenida	4
2	Configuración inicial		5
3	Uti	lización del servicio	8
3.	.1	Acceso al servicio	8
3.	.2	Pasos de utilización	8
4	Tra	ntamiento de los ficheros CAT	14
4.	.1	Utilización de las plantillas Excel suministradas	20
4.	.2	Utilización de las plantillas OpenOffice suministradas	24

1 Bienvenida

Estimado usuario.

Va a acceder por primera vez al *Servicio de descarga ficheros CAT*, el cual está disponible a través de la Sede Electrónica de Catastro.

La Dirección General del Catastro le ofrece el su uso público y completamente gratuito de este servicio, solicitándole únicamente a cambio al utilizarlo la cumplimentación de un sencillo formulario online mediante el cual podrá disponer de la información de retorno de carácter estadístico necesaria para realizar el seguimiento del buen funcionamiento y manejo de este servicio.

Le invitamos a dedicar unos pocos minutos de su tiempo a leer atentamente los apartados siguientes, en los cuales encontrará una concisa y práctica guía inicial de configuración y uso que le permitirá utilizar sin inconvenientes el servicio que nos ocupa.

2 Configuración inicial

En cuanto al acceso al nuevo servicio telemático, propiamente dicho, se realiza a través de la Sede Electrónica del Catastro (http://www.sedecatastro.gob.es/), haciendo uso para identificarse de uno de los certificados digitales admitidos. En la página web

http://www.catastro.meh.es/formulario_alta_ovc2/certificados_admitidos.htm

dispone de la lista actualizada de tipos de certificado digital admitidos por la Sede Electrónica del Catastro.

Antes de poder utilizar este nuevo servicio deberá asegurarse de que su navegador se encuentre correctamente configurado.

En primer lugar, debe asegurarse de que ninguno se los bloqueadores de ventanas emergentes (popups) que puedan estar instalados para su navegador esté bloqueando la URL https://www.sedecatastro.gob.es. Para garantizar esto, en su navegador debe acceder al menú Herramientas\Opciones de Internet y en la pestaña Seguridad elegir, Sitios de Confianza (o Internet, si no ha agregado ya https://www.sedecatastro.gob.es a los sitios de confianza):



A continuación, pulsar el botón "Nivel personalizado ..." y en la ventana que se abre, elegir la siguiente configuración para la rama de opciones "Descargas":

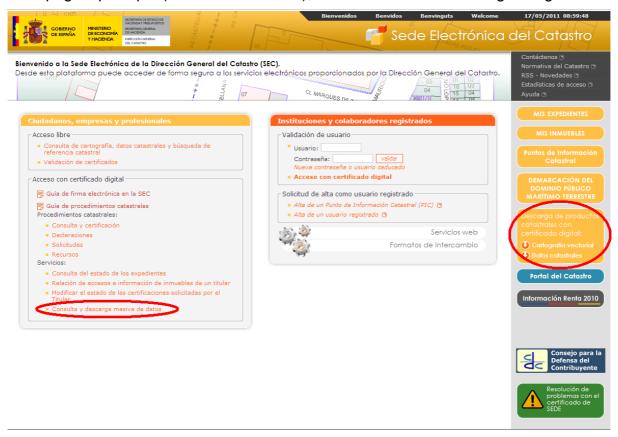


Tras aceptar ambas ventanas y reiniciar Internet Explorer, ya no debería tener problemas en llevar a buen término las descargas.

3 Utilización del servicio

3.1 Acceso al servicio

Para acceder al nuevo servicio, una vez en la página principal de la Sede Electrónica del Catastro, seleccione la opción "Consulta y descarga masiva de datos", dentro del cuadro "Acceso con certificado digital" del área "Ciudadanos, empresas y profesionales". También puede optar por el acceso directo del menú de la derecha de la página principal ("Datos catastrales"), tal como se indica en la figura siguiente:



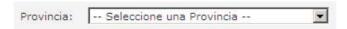
Así, se accede a la página de "Lista de Servicios al Ciudadano", donde en el apartado "SERVICIOS" se encuentra el enlace "Descarga de ficheros CAT", que es el correspondiente a este nuevo servicio.

Será al hacer click en dicho enlace cuando se le solicitará hacer uso de su certificado digital para poder acceder a la página de descargas.

3.2 Pasos de utilización

Una vez en esta página, cada vez que se vaya a descargar alguno de los ficheros CAT de un municipio deberá seguir los siguientes pasos:

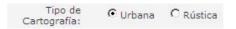
1. En el desplegable Provincia se selecciona la provincia a la que corresponda el municipio para el que se quiera recuperar la cartografía.



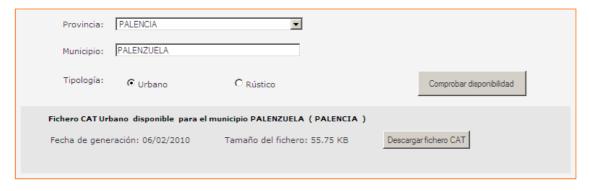
2. En el cuadro de texto Municipio se teclea el nombre del municipio para el que quiera recuperar la cartografía. Conforme se vaya tecleando el nombre del municipio, se irá mostrando la lista de municipios de la provincia seleccionada cuyo nombre comienza por el texto hasta ahora introducido: se podrá seleccionar el nombre del municipio directamente de la lista de municipios bien haciendo click con el ratón, bien desplazándose con las teclas del cursor y pulsando INTRO.



3. A continuación, se debe seleccionar la tipología de cartografía a recuperar (Rústica o Urbana).



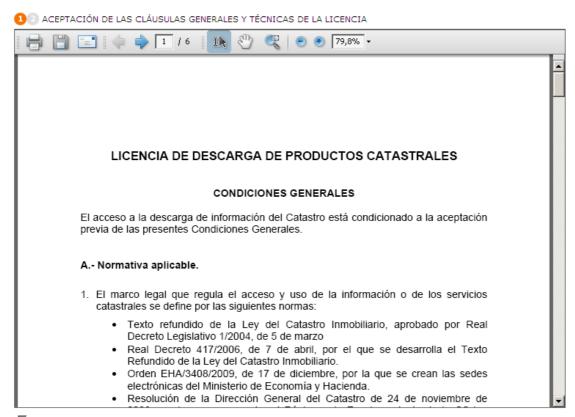
4. Pulsando ahora el botón comprobar disponibilidad se le mostrará las características del fichero, si este está disponible (en caso de no estarlo, se informa de ello):



En la figura anterior se observa que, para el fichero CAT se indican:

 la fecha de generación, es decir, aquélla a la que la Dirección General del Catastro tiene los datos actualizados

- y el tamaño, en Kilo Bytes, que ocupa el fichero
- 5. A continuación, hay que pulsar el botón *Descargar fichero CAT*, pero la descarga del fichero no se iniciará en este momento, sino que antes se le presentarán las dos páginas de formulario de la *Licencia de descarga de productos catastrales*.
- 6. En primer lugar se le presentará el contrato de licencia en formato PDF, el cual podrá tanto leer dentro de la propia página Web como guardarlo en disco o imprimirlo para su mejor lectura.



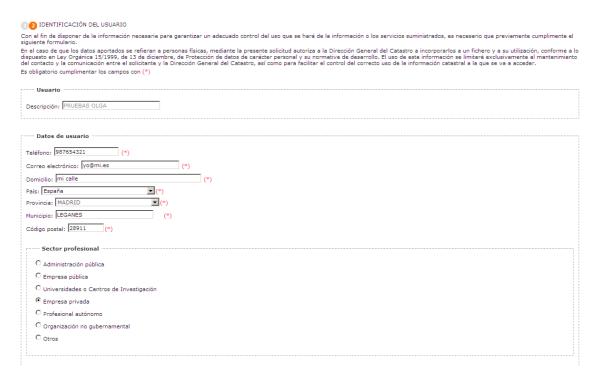
🗹 Acepto las condiciones generales y técnicas para la descarga y el uso de información de los servicios catastrales

Cancelar descarga Realizar descarga

En cualquier caso, para poder llevar a cabo la descarga elegida anteriormente, deberá aceptar las condiciones generales y técnicas de este contrato de licencia marcando la casilla Acepto las condiciones generales y técnicas para la descarga y uso de la información de los servicios catastrales.

Una vez haya marcado esta casilla, observará que el botón *Realizar descarga* de este formulario queda habilitado. Pulse este botón para continuar con el proceso de descarga o pulse el botón *Cancelar descarga* para retornar al formulario de selección de fichero CAT (vuelve al paso 1).

7. Si pulsó el botón *Realizar descarga* en el formulario anterior, se le habrá presentado ahora la página de identificación recogida de datos de usuario.



Se trata, tal y como se informa en el texto al inicio de esta página, de una serie de campos donde deberá proporcionar ciertos datos que la Dirección General del Catastro utilizará con fines meramente estadísticos acerca del uso que se va a hacer de los ficheros que descargue.

O Sector gasístico o petrolero	
O Suministro de agua o alcantarillado	
O Elaboración de productos digitales base	ados en información territorial
C Seguridad o protección civil	
C Educación o sanidad	
C Transportes	
C Otros	
	ucto
	se va a suministrar u ofrecer a partir de la transformación de la información suministrada:
C Generación de Sistemas de Información	
C Comunicaciones (telefonía, antenas, TV,	etc.)
C Creación de cartografía o callejeros para	navegadores digitales
 Gestión de patrimonio inmobiliario 	
C Gestión de flotas de vehículos	
C Creación / gestión de redes de suministr	ro (agua, gas, electricidad, etc.) o alcantarillado
C Localización de emplazamientos, muestr	as de mercado, etc.
C Ayudas públicas (agricultura, vivienda, e	estudios, etc.)
C Valoración de inmuebles / seguimiento d	lel mercado inmobiliario
C Tributación inmobiliaria	
C Otros	
	tuitamente sus productos o servicios, pero necesita conocer, al menos de forma estimada, en qué medida esta decisión favorece el desarrollo de las
ctividades que acceden a este servicio.	
ctividades que acceden a este servicio.	valor que, a su juicio, tiene la información o el servicio al que va a acceder?. Puede hacerlo en uno de estos dos conceptos o en ambos (esta informaci a asociado a una petición en concreto):
ctividades que acceden a este servicio. n función de lo anterior, ¿podría estimar el v	valor que, a su juicio, tiene la información o el servicio al que va a acceder?. Puede hacerlo en uno de estos dos conceptos o en ambos (esta informaci a asociado a una petición en concreto):

Debe completar obligatoriamente los campos marcados con (*) para que se le permita pulsar el botón *Descargar producto* e iniciar, ahora sí, la descarga del fichero CAT solicitado en el paso 5. Los valores de estos campos obligatorios se memorizan en nuestra base de datos de manera que en las subsiguientes descargas que realice no los tenga que volver a proporcionar, a no ser que alguno de ellos haya variado.

8. A continuación, se mostrará un mensaje de aviso indicándole que espere mientras nuestro sistema extrae de la base de datos y comienza a transferir a su navegador el fichero solicitado. El tiempo de espera dependerá tanto del tamaño total del fichero a descargar como de la velocidad de su conexión a Internet.



9. Por último, se le mostrará el cuadro de diálogo *Guardar como* que le permitirá indicar la ruta y nombre donde guardar el fichero descargado.



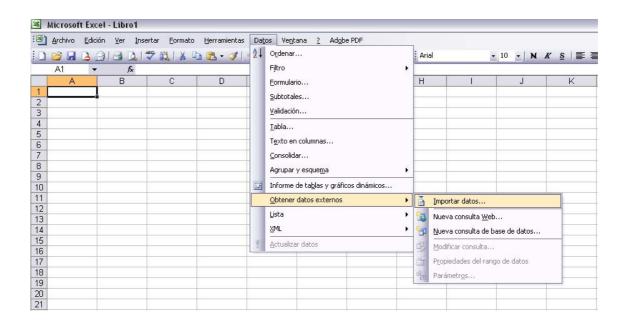
Una vez realizada la descarga, se puede repetir esta secuencia de pasos tantas veces como sea necesario.

NOTA: El fichero CAT (fichero plano de texto ASCII) se descarga, realmente, comprimido en formato GZIP, por lo que para extraerlo será necesario utilizar un programa de descompresión de archivos que soporte este formato, como por ejempo 7-ZIP (disponible en http://www.7-zip.org/), en entornos Windows, o *gunzip*, en entornos UNIX (incluido en el Sistema Operativo), ambos de uso gratuito.

4 Tratamiento de los ficheros CAT

Es posible importar los datos de un fichero CAT en una hoja de Excel. A continuación se detalla el procedimiento:

Abra el menú 'Datos' de Excel. En la opción de 'Obtener datos externos' seleccione 'Importar datos':



Seleccione el fichero CAT que se ha descargado a través de la SEC (al que llamaremos Prueba.CAT). Se le abrirá el Asistente para importar texto:



Tal y como viene definido el formato CAT (http://www.catastro.meh.es/pdf/formatos_intercambio/catastro_fin_cat_2006.pdf), para cada tipo de registro los campos tienen una determinada longitud fija, por lo que hay que seleccionar en el asistente la opción 'De ancho fijo'.

Tras pulsar en 'Siguiente', se mostrará la opción de colocar diversos marcadores en las posiciones deseadas, en función de la longitud de los campos en un determinado tipo de registro. Por ejemplo, para el Tipo de registro 15 (Registro de Bien Inmueble), habrá que colocar un marcador en la posición 2 (longitud del campo Tipo de registro), el siguiente habrá que colocarlo 21 posiciones después (Campo intencionadamente en blanco); el siguiente, 2 posiciones después (Código de Delegación del MEH). Y así sucesivamente hasta completar la longitud del registro:



La siguiente pantalla le permitirá seleccionar en cada columna el tipo de datos que va a contener:



Para finalizar el proceso, se selecciona la posición y la hoja en la que van a colocarse los datos:



Tras pulsar 'Aceptar', se creará la hoja con los datos del fichero CAT, separados según la longitud de los campos que componen el tipo de registro de Bien Inmueble (en nuestro ejemplo).

Los datos de la hoja resultante podrán ordenarse o filtrarse a voluntad.

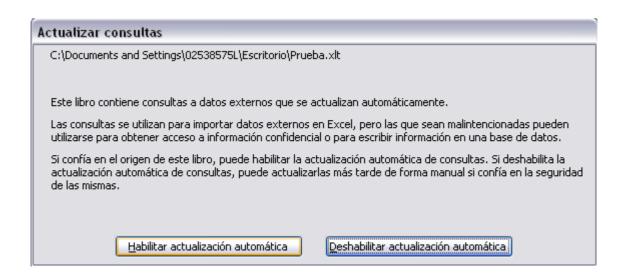
Grabe el archivo resultante con extensión XLS, por ejemplo Granada.XLS.

Para guardar la división de campos realizada de tal forma que los siguientes ficheros CAT que se descarguen puedan abrirse con la misma distribución de columnas, hay que guardar el fichero generado anteriormente (mediante la opción del menú de Archivo, 'Guardar como') como Plantilla de extensión .XLT en blanco. Para ello hay que contestar 'Sí' en la siguiente pregunta:



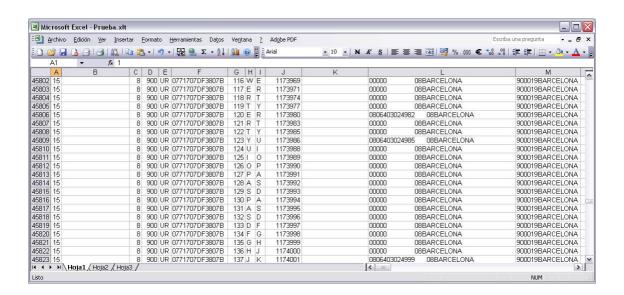
Esta plantilla es el resultado del proceso que se le ha aplicado al archivo CAT inicial, al que llamamos Prueba.CAT.

A partir de ahora, si se quiere importar en Excel otro fichero CAT con la misma división de los campos, habrá que abrir la plantilla Prueba.xlt y seleccionar 'Habilitar actualización automática':

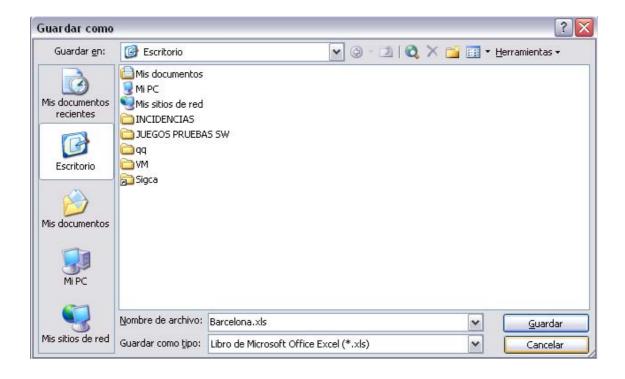


A continuación, Excel pedirá qué archivo de texto se quiere importar, dando por hecho que será el Prueba.CAT, aunque en este caso será el nuevo archivo CAT que nos hemos descargado (en nuestro ejemplo, esta vez contiene datos de Barcelona). Puede borrar el nombre propuesto y realizar la búsqueda de su propio archivo.

El resultado será el nuevo archivo importado en Excel con la misma distribución de los campos que el archivo original:



Por último, hay que tener cuidado a la hora de grabar el nuevo archivo para no sobrescribir la plantilla en blanco. Utilice la opción de 'Guardar como' y grábelo como un fichero de extensión .XLS:



Es importante recordar que una hoja de Excel 2007-2010 tiene una limitación de tamaño de un millón de líneas aproximadamente, por lo que será posible importar (sin tener que trocear el fichero CAT) municipios de unos 280.000 inmuebles, como Alicante, por ejemplo.

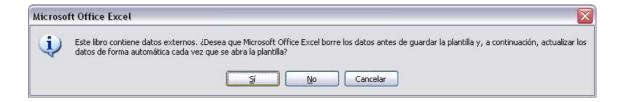
4.1 Utilización de las plantillas Excel suministradas

Se han creado las plantillas correspondientes a los tipos de registro 11, 13, 14, 15 y 17, que ponemos a su disposición en el siguiente enlace:

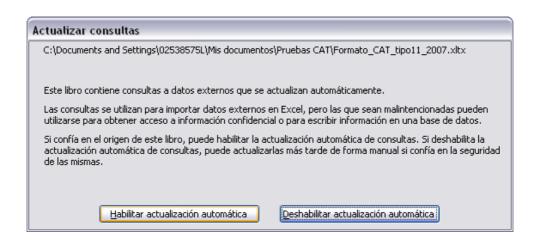
http://www.catastro.meh.es/ayuda/lang/castellano/Plantillas CAT Excel.zip

Para utilizar estas plantillas, siga los pasos que a continuación se detallan:

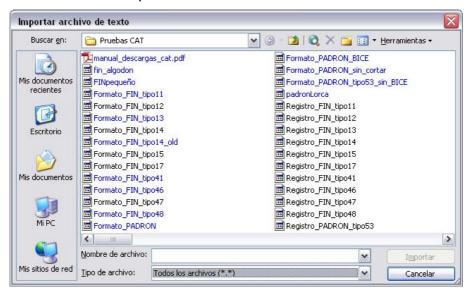
- Abra Excel
- Abra el menú de Archivo y pulse Abrir.
- Seleccione la plantilla correspondiente al tipo de registro que quiere visualizar correctamente.
- En Office 2003 le aparecerá el siguiente mensaje:



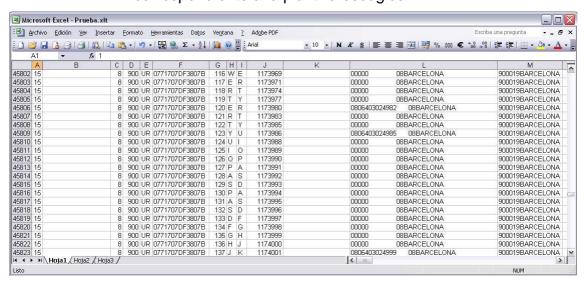
- Pulse 'Si'.
- Le aparecerá:



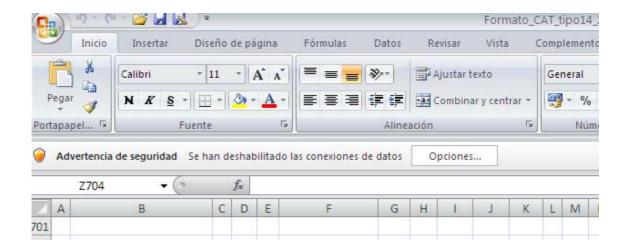
- Pulse 'Habilitar actualización automática'.
- Se abrirá el cuadro de diálogo de texto en donde seleccionará el archivo que desee abrir:



 El archivo se abrirá con la distribución de las columnas correspondiente a la plantilla escogida:



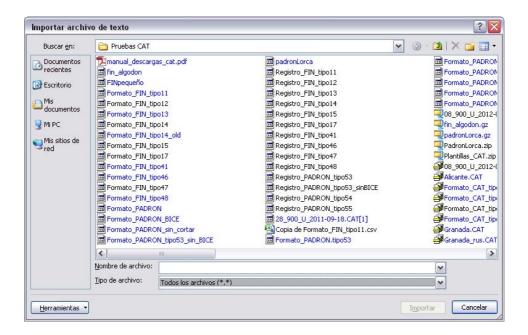
 En Office 2007 se puede encontrar con esta barra en la parte superior de la aplicación:



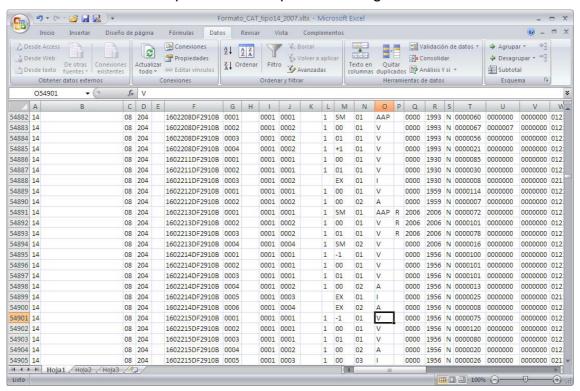
Pulse 'Opciones':



- Marque 'Habilitar este contenido'
- Se abrirá el cuadro de diálogo de texto en donde seleccionará el archivo que desee abrir:



 El archivo se abrirá con la distribución de las columnas correspondiente a la plantilla escogida:



 Una vez abierto el fichero, es posible seleccionar los registros de un determinado tipo empleando el autofiltro de Excel.

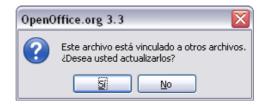
4.2 Utilización de las plantillas OpenOffice suministradas

Asimismo, se han creado las plantillas correspondientes a los tipos de registro 11, 13, 14, 15 y 17 para utilizar en el programa OpenOffice Calc, que ponemos a su disposición en el siguiente enlace:

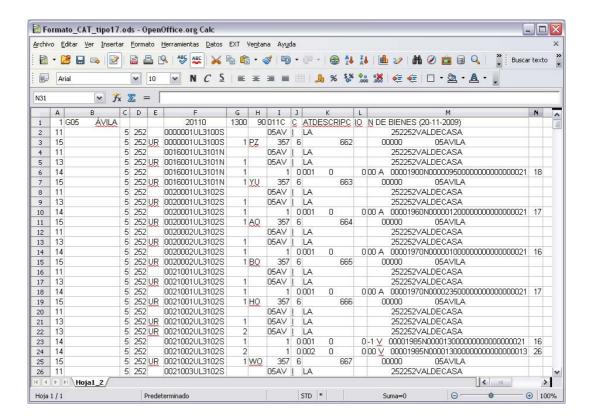
http://www.catastro.meh.es/ayuda/lang/castellano/Plantillas_CAT_OpenOffice.zip

Para utilizar estas plantillas, siga los pasos que a continuación se detallan:

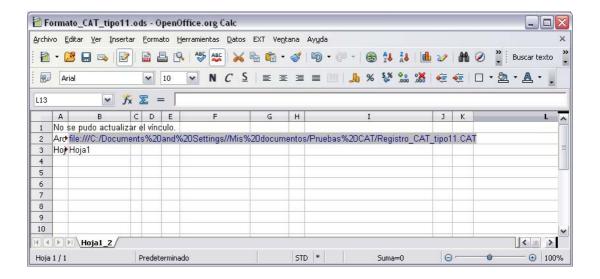
- Renombre el archivo que desee abrir con la plantilla para que se llame de la forma :
 - Registro_CAT_tipoXX (por ejemplo: Registro_CAT_tipo14)
- Abra con el OpenOffice la plantilla correspondiente al tipo de registro que quiere visualizar correctamente (ficheros de la forma Formato_CAT_tipoXX.ods)
- Le aparecerá el siguiente mensaje:



- Pulse 'Sí'.
- El archivo se abrirá con la distribución de las columnas correspondiente a la plantilla escogida:



 Si no renombra correctamente el archivo, le aparecerá el siguiente error:



 De esta forma sabrá qué archivo exactamente está buscando la aplicación y en qué directorio.